IMDERTY	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTÍA UNICA	VERSION	3
	PROCESO: GESTION DE DIRECIONAMIENTO ESTRATEGICO	FECHA	10/10/2019
	SUBPROCESO: GESTION JURIDICA	CODIGO	FO-GDJ-03

CONTRATO No.	300.11.04.002-2024
FECHA DE SUSCRIPCION	20 de diciembre de 2024
OBJETO	APOYO TÉCNICO PARA LA MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACIONES Y AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA VILLA DEPORTIVA ANTONIO MAFLA DÁVILA Y EL PARQUE DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR	TRESCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS ($305.128.205) M/CTE
PLAZO	20/dic/2024 – 09/febrero/2025
CONTRATISTA	HIDROSAM SAS
SUPERVISOR	ARTHUR MILTON PALACIO VILLALOBOS
GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Cumplimiento: 45-44101162382 Anexo 1 R.C.: 45-40-101097040 Anexo 1

Que, de acuerdo con la obligación legal estipulada en la cláusula de garantías del mencionado contrato, el contratista ha presentado en la fecha la garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual exigida para su correspondiente aprobación, previa la ejecución del Contrato.

Que la garantía única está contenida en la póliza de Seguros del Estado S.A. N.º. Cumplimiento: 45-44101162382 Anexo 1 y R.C.: 45-40-101097040 Anexo 1, que incluye los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	$91.538.461,50	Hasta el 09/08/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$24.410.256,40	Hasta el 09/02/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$91.538.461,50	Hasta el 09/08/2025
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260.000.000	Hasta el 09/02/2025

Se emite la presente acta de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, dada en la gerencia del IMDERTY, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ARTHUR MILTON PALACIO VILLALOBOS
Gerente IMDERTY